SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 15 minutos)

-La Comisión de Asuntos Internacionales del Senado de la República tiene el placer de recibir al profesor Fabio Vitali de la Universidad de Bolonia, en su carácter de Consultor del Convenio firmado entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la Estación GLIN Uruguay, por el que se integran las Juntas Departamentales del país a dicha Red como Estaciones Asociadas. Le cedemos el uso de la palabra para que pueda realizar su exposición.

SEÑOR VITALI (Según versión de la intérprete).- Buenas tardes y gracias por recibirnos.

He concurrido aquí, en representación de la Universidad de Bolonia, en una relación de colaboración con el Senado que espero que no acabe en el día de hoy. En realidad, represento a un grupo de estudiosos que se ocupan de apoyar desde el punto de vista informático a la actividad legislativa. Precisamente, hemos participado en este proyecto del BID para poder aportar experiencias respecto de otros proyectos que se han desarrollado, tanto en el ámbito europeo como en países africanos.

La finalidad de esta colaboración apunta a recoger las experiencias que en esta materia tiene el Uruguay y enriquecerlas con las nuestras, que surgen como consecuencia de los estudios realizados a nivel europeo. Concretamente, se trataría de poner los fundamentos en un sistema de apoyo a la actividad legislativa.

El GLIN es un acuerdo internacional con el apoyo de la "Library of Congress" americana, para favorecer el acceso a la legislación en todos los Estados que participan en el proyecto, es decir, a todos los documentos electrónicos de las publicaciones oficiales de cada uno de los países.

El proyecto data del año 1990, momento en que estaba conformado por treinta miembros, entre los que no se encontraba Italia; en cambio, Uruguay hace años que participa, ha incorporado leyes nacionales, y la idea es extender la normativa también a nivel de las diferentes Juntas Departamentales.

El Banco Interamericano de Desarrollo ha decidido apoyar el proyecto GLIN Uruguay para que se siga desarrollando, pero también está interesado en apoyar la introducción de instrumentos de ayuda para la creación de documentos legislativos. Sin embargo, nuestra experiencia no es meramente bibliotecaria, porque se crea un apoyo a la actividad legislativa desde diferentes puntos de vista y no únicamente en lo que respecta a la publicación. Me refiero a la creación de documentos, a la gestión de texto legislativo, enseñando modificaciones, como, por ejemplo, la derogación de leyes, así como también lo que tiene que ver con la gestión de las traducciones oficiales en otras lenguas -que para Europa son muy importantes- y la relación de la normativa en los diferentes niveles: nacional, regional e internacional.

Por nuestra parte, aportamos una serie de principios, líneas y guías. En relación con ello, prevemos la realización de cursos, destinados a funcionarios tanto del Senado como de las Juntas Departamentales. En principio, esos cursos se llevarían a cabo en los meses de febrero o abril -dependiendo de los calendarios- y estarían dirigidos a unas veinte personas aproximadamente. El objetivo es trasmitir ese conjunto de principios que deberían servir al desarrollo del software para la introducción de este sistema de información legislativa.

El significado de nuestra visita en esta semana ha sido conocer la realidad del país. Agradecemos, por ello, el recibimiento que hemos tenido, tanto de parte del Senado como de las Juntas Departamentales de Montevideo y Maldonado, que hemos visitado.

Hemos verificado, en efecto, que las competencias existentes son sofisticadas y, a partir de ello, prevemos un recorrido de convergencia entre nuestra experiencia y las capacidades que ya existen en Uruguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

Nos gustaría saber si el señor Vitali ha mantenido alguna entrevista con representantes de la Cámara de Diputados.

SEÑOR VITALI (Según versión de la intérprete).- No, aunque sí habíamos hablado con el responsable del Servicio Informático del Parlamento. Pero la verdad es que siempre hemos estado en contacto con el Senado y no con la Cámara de Representantes.

SEÑOR BARÁIBAR.- Ante todo, quiero señalar que la exposición del señor Vitali ha sido sumamente clara.

Por nuestra parte, ya teníamos conocimiento del Programa GLIN, puesto que el Parlamento forma parte de él desde hace varios años. Por eso, aprovecho esta oportunidad para hacer un planteo concreto.

Personalmente, he podido comprobar que los Parlamentos de algunos países tienen una producción editorial muy importante, de materiales originados en cada uno de ellos. Dada mi experiencia en este ámbito, considero que tanto en los Plenarios del Senado y de la Cámara de Representantes como en las Comisiones -particularmente en estas últimas- se produce gran cantidad de material, sobre todo por la vía de asesoramientos que se reciben de destacados catedráticos, así como también de grupos sociales, grupos de interés, sindicatos, empresarios y técnicos. Realmente, en el Uruguay existe una tradición muy firme e importante de invitar a todas estas figuras de la sociedad, obteniéndose en general una buena respuesta en lo que refiere a la concurrencia. Quisiera saber si en el proyecto en consideración existe la posibilidad de contar con algún servicio que intente editar, procesando y no sólo reproduciendo, a fin de que sea comprensible y accesible para la opinión pública. Concretamente desearía saber si dentro del proyecto de asesoramiento podría haber algo en esta materia.

SEÑOR VITALI (según versión de la intérprete).- Quisiera realizar una pequeña crítica con respecto a la situación actual del Uruguay en la materia. Lo que notamos es que existen muchas iniciativas sobre el tratamiento editorial de documentos oficiales del Estado uruguayo a todo nivel. Existen varios órganos que se ocupan, pero a modo de crítica debo decir que no existe coordinación entre ellos. Por ejemplo, IMPO recibe documentos y los trata de un modo diverso a GLIN, que queda dentro del Senado. Es decir que hay una falta de procesos informáticos para el intercambio seguro de los documentos, su promulgación y su publicación final. Cuando hay leyes de diferentes niveles se llevan adelante con instrumentos diversos, de modo que el acceso del ciudadano a esas fuentes es complicado porque no hay una integración.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión le agradecemos al profesor Vitali por su presencia. Realmente fue un placer muy grande tenerlo en este ámbito y esperemos que se avance bastante en el tema. Es cierto lo que nuestro invitado acaba de decir sobre el IMPO y las diferencias que existen con nuestro sistema informático.

Reitero el agradecimiento por la visita realizada y la información que nos ha brindado, y le decimos que los miembros de esta Comisión estamos muy interesados en estos temas y esperamos que se pueda continuar avanzando en esta materia.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 36 minutos.)